

Resolución D.G.S.A. n°848/2019

Exp-54/2019

Montevideo, 12 de agosto de 2019.

VISTO:

estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada n° 7/19** dispuesta para la **Adquisición de CHASIS BLADE, módulos de INTERCONEXIÓN LAN Y STORAGE, SERVIDORES BLADE Y LICENCIAMIENTO VMWare, incluyendo su instalación, configuración, verificación, puesta en funcionamiento y transferencia de información**, para el centro de procesamiento de datos (CPD) del Poder Judicial ubicado en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO:

I) que con fecha 3 de junio de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentándose las siguientes empresas: **INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A. Y URUDATA S.A.**, según luce a fojas 80;

II) que cumplidas las formalidades de estilo, se remitió el expediente a informe técnico, el que se agrega a fojas 674 a 687 y posteriormente la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la que se expide en los términos que surgen de fs. 688 y 689;

III) que no se tiene en cuenta la oferta de la empresa **INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.** pues no cumple la cotización solicitada para el ítem "Planificación y diseño de instalación y configuración del equipamiento" y tampoco cumple con el requerimiento solicitado en el punto "Requisitos que debe cumplir la empresa oferente" en lo detallado con "Experiencia de la empresa oferente";

IV) que dicha Comisión aconseja adjudicar a las empresas que cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en virtud de que existe reserva presupuestal suficiente para atender el presente gasto con cargo a la financiación 11, Proyecto 972 "Informática", Programa 202, objeto del gasto 323;

ATENCIÓN:

a lo expuesto, y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y en las Acordadas números 7166 del 30 de noviembre de 1992 y 7916 de 7 de agosto de 2017;

CA ORIENTAL
RUGUAY
R JUDICIAL
ON GENERAL
SERVICIOS
STRATIVOS



REPUBLICA OR
 DEL URUGU
 DER JUDIC
 CCION GEN
 LOS SERVIC
 ADMINISTRATI

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Adjudicar, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República; la **Licitación Abreviada n° 15/19** dispuesta para la **Adquisición de CHASIS BLADE, módulos de INTERCONEXIÓN LAN Y STORAGE, SERVIDORES BLADE Y LICENCIAMIENTO VMWare, incluyendo su instalación, configuración, verificación, puesta en funcionamiento y transferencia de información**, a la empresa **URUDATA SA. RUT 211801770015** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
Chasis Blade con 2 switches LAN y 2 switches FC, configurados de acuerdo a lo detallado en la propuesta, en particular a fs. 383 a 391, y 405.	\$1.892.819,00	1	\$1.892.819,00
Servidor Blade, configurado de acuerdo a lo detallado en la propuesta, en particular a fs. 379 a 382, y 405.	\$737.103,00	5	\$3.685.515,00
Licencias VMWare VSphere 6.7 Standard, de acuerdo a lo detallado en la propuesta a fs. 382 y 405.	\$36.471,00	10	\$364.710,00
Planificación y diseño de instalación y configuración, de acuerdo a lo detallado en la propuesta a fs. 399 y 405.	\$47.165,00	1	\$47.165,00
Instalación física, de acuerdo a lo detallado en la propuesta a fs. 399 y 405.	\$22.868,00	1	\$22.868,00
Configuración y puesta en funcionamiento, de acuerdo a lo detallado en la propuesta a fs. 399, 400 y 405.	\$62.886,00	1	\$62.886,00
Documentación, de acuerdo a lo detallado en la propuesta a fs. 400 y 405.	\$34.302,00	1	\$34.302,00
Transferencia, de acuerdo a lo detallado en la propuesta a fs 401 y 405.	\$40.018,00	1	\$40.018,00
Reemplazo de CPU de servidores por Intel Xeon Gold 6252, de acuerdo a lo detallado en la propuestas a fs. 396 y 405.	\$34.597,00	10	\$345.970,00
TOTAL IVA INCLUIDO			\$6.496.253,00



REPUBLICA ORIENTAL
DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Monto total adjudicado en la presente asciende a \$ **6.496.253 impuestos incluidos**

(pesos seis millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y tres).

2°.- El gasto se atenderá con cargo a la financiación 11 "Rentas Generales"; Proyecto 972 "Informática", Programa 202, Objeto del Gasto 323.

3°.- Pase por su orden a División Contaduría, para su conocimiento y remisión a la intervención de la Auditoria del Tribunal de Cuentas, siga a División Administración y posteriormente a División Informática para su ejecución.

lbt

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos